

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO No. IEES/SE/0706/2024
Asunto: Informe de encuestas publicadas
sobre preferencias electorales

Culiacán, Sinaloa a 19 de junio de 2024.

LIC. JORGE LUIS RUELAS MIRANDA
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SINALOA
PRESENTE.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146, establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, le hago llegar el sexto informe presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; el cual comprende el periodo del 21 de mayo al 6 de junio de 2024, mismo que fue presentado por esta Secretaría Ejecutiva ante el Pleno del Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy 19 de junio del presente año.

La dirección electrónica donde se puede consultar el documento es la siguiente:
[Landing-Infomes-de-Encuestas-06jun.pdf \(ieesinaloa.mx\)](#)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

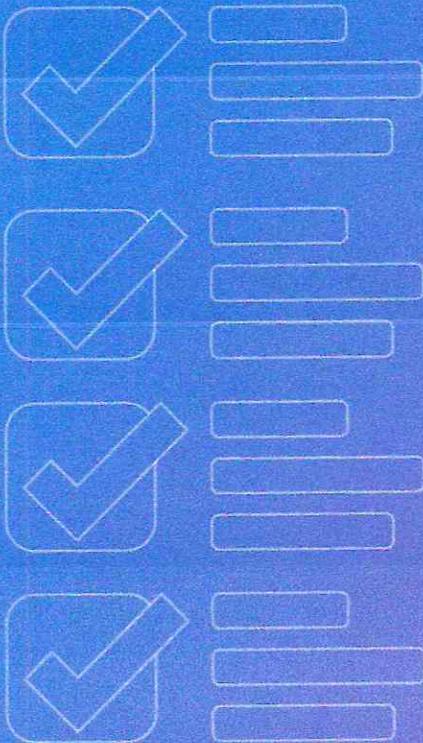
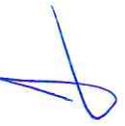
ATENTAMENTE


MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda.- Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
C.c.p. Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
C.c.p. Archivo.

SEXTO INFORME

En materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.



Elecciones
2023-2024

ÍNDICE

1. Presentación.....3
2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento de la norma en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión..... 3



1. Presentación

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que norma las funciones que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) deben desarrollar para la regulación de encuestas y sondeos de opinión que tengan como objeto dar a conocer preferencias electorales locales; así como la obligación de las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión, de presentar al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral; se presenta este informe.

2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento de la norma en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión

Concluido el monitoreo en medios de comunicación impresos, realizado por la Jefatura de Comunicación de este Instituto, en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones del INE, así como lo establecido en el artículo 144, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto informa que, dentro del periodo comprendido del 21 de mayo al 6 de junio de 2024, se presentó el siguiente sondeo de opinión sobre preferencias electorales locales.

Información General

Folio	Fecha de monitoreo		Fecha de publicación	Lugar del medio	Medio impreso	Sección de publicación	Pagina
	Del	Al					
005	25/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	Culiacán	Empresas El Debate S.A. de C.V.	Tercer Piso	4-5
006	25/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	Ahome	Empresas El Debate S.A. de C.V.	Tercer Piso	4-5
007	25/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	Salvador Alvarado	Empresas El Debate S.A. de C.V.	Tercer Piso	4-5
008	25/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	Mazatlán	Empresas El Debate S.A. de C.V.	Tercer Piso	4-5
009	25/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	Guasave	Empresas El Debate S.A. de C.V.	Tercer Piso	4-5

1. Metodología del sondeo de opinión publicado durante el periodo que se reporta.

1. Folios 005, 006, 007, 008, 009.- Estudio realizado por Empresas El Debate S.A. de C.V., publicado en el Periódico El Debate, S.A. de C.V., el 29 de mayo de 2024.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	04/06/2024
Fecha de publicación	29/05/2024
Medio de publicación	Periódico impreso
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó / copatrocinó	Empresas El Debate S.A. de C.V.
Quién realizó	Empresas El Debate S.A. de C.V.
Quién solicitó / ordenó / pagó la difusión	Empresas El Debate S.A. de C.V.
Quién publicó	Empresas El Debate S.A. de C.V.
Recursos aplicados (\$)	No especifica
Factura o informe	Informe
Principales características del estudio	
Diseño Muestral	
a) Definición de la población	Los resultados que aquí se muestran fueron generados por medio de la modelación estadística de las respuestas obtenidas de la aplicación de un sondeo a ciudadanos con credencial de elector que votan en secciones electorales de los municipios de Culiacán, Ahome, Salvado Alvarado, Mazatlán y Guasave.
b) Procedimiento de selección de unidades	Las entrevistas se hicieron de manera aleatoria, cara a cara en puntos de afluencia en diferentes colonias y fraccionamientos populares de los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Guasave, Culiacán y Mazatlán.
c) Procedimiento de estimación	Porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,100 entrevistas recolectadas en domicilios de los cinco municipios mencionados. Cara a cara a ciudadanos con credencial de elector en puntos de afluencia de Ahome, Salvador Alvarado, Guasave, Culiacán y Mazatlán. La muestra se dividió entre mujeres y hombres de 18 a 30 años; de 30 a 50 años, y de 51 y más. En total se aplicaron 1,100 cuestionarios: 566 hombres; 529 mujeres y cinco personas que prefirieron no referir su género. En el caso de Ahome se entrevistaron a 257 personas, 133 hombres y 124 mujeres. En Mazatlán se aplicaron 200: 103 a hombres y 97 a mujeres, más dos personas que no quisieron referir su sexo. En el caso de Culiacán se aplicaron 250 cuestionarios: 144 hombres y 105

	mujeres, más una persona que prefirió no referir su género. En Guasave se aplicaron 200 cuestionarios 100 a hombres, 99 mujeres y uno que no quiso referir su sexo. En Salvador Alvarado fueron 200 entrevistas: 96 a hombres, 103 mujeres y uno que no quiso mencionar su sexo. El ejercicio fue aplicado por 10 periodistas en Ahome, 11 periodistas en Culiacán, 8 en Mazatlán, 8 de Guasave y 8 más de Salvador Alvarado.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	A un nivel de confianza de 95%, el margen de error máximo de 6.20% para Culiacán; de 6.91% para Mazatlán; de 6.21% en el caso de Ahome; de 6.93% en Guasave; y de 6.92% en Guamúchil, en la estimación de la evaluación de las preferencias de los candidatos.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	No especifica la frecuencia de la no respuesta, y los porcentajes de indecisos son: Culiacán: Los indecisos presentan un 12.40%. Ahome: Los indecisos presentan un 8.84%. Salvador Alvarado: Los indecisos presentan un 9.50%. Mazatlán: Los indecisos presentan un 4.48%. Guasave: Los indecisos presentan un 6.50%.
g) Tasa general de rechazo	31.2 % que incluye a los encuestados que no supieron responder o no quisieron responder a las preguntas.
Principales resultados (%)	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Culiacán , ¿Por quién votaría?
MORENA	50.00%
Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa PAN, PRI, PRD y PAS	24.40%
Aún no decide	12.40%
Movimiento Ciudadano	8.00%
Partido del Trabajo	4.00%
Partido Encuentro Solidario	0.80%
Partido Verde Ecologista de México	0.40%
Principales resultados (%)	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Ahome , ¿Por quién votaría?
MORENA	42.97%
Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa PAN, PRI, PRD y PAS	39.76%
Aún no decide	8.84%
Movimiento Ciudadano	5.62%
Partido Verde Ecologista de México	1.20%
Partido del Trabajo	1.20%
Partido Encuentro Solidario	0.40%
Principales resultados (%)	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Salvador Alvarado , ¿Por quién votaría?

MORENA, Partido Verde Ecologista de México	56.00%
Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa PAN, PRI, PRD y PAS	18.00%
Movimiento Ciudadano	11.50%
Aún no decide	9.50%
Partido del Trabajo	2.00%
Partido Encuentro Solidario	1.50%
Partido Verde Ecologista de México	1.50%
Principales resultados (%)	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Mazatlán , ¿Por quién votaría?
MORENA, Partido Verde Ecologista de México	49.29%
Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa PAN, PRI, PRD y PAS	34.79%
Movimiento Ciudadano	8.46%
Aún no decide	4.48%
Partido del Trabajo	2.99%
Partido Encuentro Solidario	0.00%
Principales resultados (%)	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Guasave , ¿Por quién votaría?
MORENA	41.00%
Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa PAN, PRI, PRD y PAS	27.00%
Movimiento Ciudadano	14.50%
Partido Verde Ecologista de México	7.50%
Aún no decide	6.50%
Partido del Trabajo	3.00%
Partido Encuentro Solidario	0.50%
Experiencia profesional y académica	
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	El sondeo de opinión fue realizado por Periódico EL DEBATE, cuyo departamento de investigación cuenta con experiencia en proyectos demoscópicos.
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No especifica
Verificación	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Si
Entrego dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

Atentamente


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa